

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

32123 AERLYPER, S.A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 14 de noviembre de 2011, a las dieciséis horas, en el domicilio social sito en el Aeropuerto de Cuatro Vientos, sin número, y de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 15 de noviembre de 2011, en el mismo lugar y hora para debatir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación del balance auditado que sirva de base al aumento de capital social.

Segundo.- Aumento de capital social por importe total de 206.635,66 euros, hasta fijar la cifra de capital social en 1.345.975,40 euros, mediante elevación del valor nominal de las acciones, actualmente de 6,01 euros, en 1,09 euros cada una de ellas, pasando a tener un valor nominal de 7,10 euros cada una, con cargo a reservas disponibles, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Aumento del capital social en la cantidad de 500.003,30 euros, hasta fijar la cifra de capital social en 1.845.978,70, mediante la creación de 70.423 nuevas acciones nominativas de 7,10 euros de valor Nominal, de una sola serie y clase, numeradas correlativamente del 189.575 al 259.997, mediante desembolso en metálico, sobre las que los socios tendrán derecho de adquisición preferente, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Conforme a las normas previstas en la Ley de Sociedades de Capital, los Socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen preciso acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De igual forma, a partir de la convocatoria de esta Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los Administradores sobre la misma, y de los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, pudiendo ser examinados dichos documentos en el domicilio social sito en el Aeropuerto de Cuatro Vientos, sin número (Madrid) o solicitar su envío gratuito.

Son requisitos para asistir a esta Junta General ordinaria tener inscritas las acciones nominativas en el libro de registro de accionistas, al menos, con cinco días hábiles de antelación a la celebración y depositadas las acciones al portador en el domicilio social con la misma antelación. Los señores accionistas podrán hacerse representar por un tercero, debiendo conferir la citada representación mediante poder y en forma especial para la Junta.

Madrid, 10 de octubre de 2011.- El Consejero Delegado, D. Ricardo Pradella Morilla.

ID: A110074847-1

cve: BORME-C-2011-32123